

LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Duración : 30 horas.

Destinatarios: profesorado y personal especializado de los centros que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, así como al de los servicios técnicos de apoyo educativo en las citadas enseñanzas.

Lugar de celebración: campus virtual feccoo

Fecha de inicio de la actividad: 1 de marzo 2022

Fecha de finalización de la actividad: 1 de abril 2022

Objetivos:

A raíz del cambio de la LOPD con el Reglamento de Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), se quiere actualizar los conocimientos relativos al tratamiento de datos, ya que los centros educativos ejecutan un servicio público de prestación, lo que implica el mantenimiento de sistemas de información y, específicamente, el tratamiento de datos personales. Los datos personales tratados por las Administraciones educativas son principalmente los datos del alumnado y del personal docente, pero igualmente maneja datos personales de personas ajenas al centro como son los datos de las familias.

Contenidos:

Módulo 1. Normativa

Módulo 2. Definiciones

Módulo 3. Ejercicio de los derechos

Módulo 4. La responsabilidad de la protección de datos en el centro educativo

Módulo 5. Cesión de datos

Módulo 6. La videovigilancia en los colegios

Módulo 7. El menor como titular del derecho a la intimidad y a la protección de datos personales en internet.

Metodología:

El curso está dividido en 7 módulos. Las personas participantes deberán leer los documentos y visualizar los contenidos propuestos, participar en el foro, espacio de participación sobre temas de debate que la tutora organice, y unas actividades obligatorias sobre dichos contenidos, así como la resolución de un caso práctico que deberá ser subido como un archivo adjunto a la plataforma. Estas actividades serán evaluadas y calificadas.

Además, se dispondrá, de forma general, de varios foros. Esta herramienta se utilizará para hablar, comentar y/o discutir sobre algún tema en particular, hacer preguntas y responder a inquietudes, o simplemente para compartir puntos de vista sobre temas diversos.

En cuanto a los contenidos, los foros suponen una de las formas más adecuadas para fomentar el trabajo en entornos abiertos. Son el lugar ideal para que la tutora proponga temas de debate que, entroncando con la formación recibida, motive a la persona participante a la investigación y a la reflexión no estrictamente académica. Favorecen así su capacidad de trabajo autónomo, al mismo tiempo que permite a la tutora mantener una distancia adecuada respecto al hilo conductor de la formación.

Además, y en relación con la Formación Continua, ha de pensarse que es muy probable que algunas de las personas participantes puedan aportar información muy interesante al debate, y extraída directamente de su práctica laboral. El aportarse a través de un foro de debate permitirá una máxima difusión de la misma entre el resto de personas participantes.

Evaluación:

La evaluación del aprendizaje se realizará considerando la calificación obtenida en las siguientes pruebas:

- Registro de las actividades de clase.
- Registro de las entrevistas mantenidas.
- Evaluación de las actividades planteadas.
- Foros
- Cuestionario de autoevaluación
- Trabajo fin de Curso
- Cuestionario Final.

Certificación:

Curso reconocido por el INTEF, a través del convenio suscrito con el Ministerio de Educación y Formación Profesional en materia de formación permanente del profesorado, baremable en todas las comunidades autónomas para oposiciones, concurso de traslados y sexenios. No se pueden realizar dos cursos que coincidan o se solapen las fechas. Una vez finalizado el curso podrás descargar un certificado provisional. El certificado definitivo se remitirá por correo electrónico una vez que el Ministerio de Educación y FP emita la diligencia de homologación. Según la normativa, tiene hasta tres meses para hacerlo, contando desde la fecha de finalización del curso.

Inscripción: a través del [enlace al formulario](#)

Importe de la inscripción: GRATUITO con afiliación / 60€ sin afiliación

Plazas: para realizar el curso se ha de contar con un mínimo de 30 participantes. Una vez alcanzado el número mínimo de personas participantes que sean Profesores, se podrán asignar plazas a quienes no habiendo ejercido la docencia, cumplan todos los requisitos para ello establecidos en el Real Decreto 1834/2008 y la Orden ECI/3857/2007. Estas plazas no podrán superar el 15% del total de los participantes.

En caso de no llegar al mínimo, se comunicará el retraso en el inicio o la anulación del curso, devolviendo la matrícula o pudiendo cambiar a otro curso.

Fecha de matriculación: hasta el 24 de febrero de 2022

Nº de cuenta para realizar el ingreso: ES93 2100 2119 1902 0027 4331, indicando en el concepto nombre y apellidos del participante y título/código del curso para el que se realiza el pago

Documentos requeridos: ficha de participante firmada, documentación que demuestre que se está o se ha estado en el ejercicio de la docencia, dni por ambas caras, justificante del pago de la matrícula. Si no estás en activo, titulación que habilite para el ejercicio de la docencia (título de maestro/a, grado, licenciatura+máster de secundaria, CAP . En ausencia de título se deberán aportar las notas certificadas y el abono de las tasas de expedición.

Criterios de selección: por riguroso orden de inscripción a través del formulario habilitado. Las solicitudes incompletas o que no tengan entregados correctamente los documentos, no serán tenidas en cuenta.